



REGLAMENTO USO DE LAS PISCINAS

Actualizado el 10 de Sep del 2008

Las piscinas son unas áreas diseñadas para promover activamente los valores de salud física, deporte recreativo y desarrollo integral, dentro de los principios del orden, la disciplina y el cuidado con que deberá ser utilizada por los socios.

Por lo anterior, se establece en todos los casos y sin excepción para todos los socios, familiares e invitados, el siguiente reglamento.

El uso de la piscina es responsabilidad exclusiva del usuario.

El horario de funcionamiento es de **8 AM a 7 PM** para los niños menores de 12 años y hasta las **10 PM** para mayores de 12 y adultos.

1. SUPERVISOR PISCINA:

- 1.1 Existirá una persona capacitada profesionalmente para desempeñar las funciones de control y uso del área,
- 1.2 El servicio de salvavidas se prestará a partir de las 8 AM, hasta las 7 PM.
- 1.3 La responsabilidad de los niños en las piscinas depende **directamente de los padres.**

2. RESTRICCIONES:

- 2.1 No se permite el uso de las piscinas con heridas abiertas o sin curar.
- 2.2 Las personas que sufran problemas cardíacos o de otra índole deberán informar al supervisor de piscina.
- 2.3 Los niños menores de 12 años deben estar bajo la supervisión de un adulto. **(Decreto 1209 del 14 de julio del 2008 expedido por el Gobierno nacional)**
- 2.4 Al máximo evite nadar solo o dejar sus niños encargados a otro niño.
- 2.5 Para los niños menores de **2** años, es obligatorio el uso de pañales desechables especiales para piscina.

Cualquier niño y de cualquier edad, podrá hacer uso de las piscinas sin el correspondiente pañal, cuando ya estén entrenados a no utilizarlo, claramente



con la presencia, supervisión y responsabilidad de sus padres o encargados mayores.

Se entiende que en caso de algún evento, los padres serán responsables de los perjuicios que ocasiona el cierre obligatorio por 24 horas de la piscina donde se sucedió el impase.

El Club tiene a disposición de los visitantes pañales desechables especiales para piscina.

2.6 Dentro de las piscinas está terminantemente prohibido fumar y/o consumir alimentos o bebidas normales o alcohólicas.

2.7 En la zona dura que rodea las piscinas se prohíbe montar en patines, bicicletas o similares.

2.8 No se permite el uso de flotadores grandes, aparatos eléctricos, objetos metálicos, de vidrio o de madera grandes y colchonetas.

2.9 El uso de flotadores pequeños solo se autoriza bajo expresa supervisión de los padres o adulto encargado del menor.

3. COMPORTAMIENTO:

NO SE PERMITE:

- Correr, juegos bruscos, empujarse, pelear alrededor de la piscina.
- Utilizar vasos ó botellas de vidrio en el área de la piscina.
- Con excepción de las zonas designadas para tal efecto, no podrán consumirse dentro del área de piscina alimentos ó bebidas.
- Utilizar zapatos, tenis, clogs o camisas, camisetas dentro de las piscinas. Se exceptúan el uso de trajes especiales para piscina.
- Bailar alrededor de las piscinas en estado de embriaguez

4. RECOMENDACIONES ESPECIALES:

ANTES DE INGRESAR A LAS PISCINAS TENGA EN CUENTA QUE:

- Debe estar duchado
- Limpiar muy bien las vías respiratorias (nariz).



- Ingresar a las piscinas, por lo menos una hora después de haber consumido alimentos.
- No entrar a las piscinas bajo los efectos del alcohol.
- No olvidar seguir las instrucciones y normas dadas por el supervisor de piscina.
- Respetar las áreas asignadas para las clases y de nado continuo.

5. SOLICITUD TOALLAS

- Esta se debe realizar en los vestier de la Sede, el horario establecido para este servicio es de 8 AM a 7 PM. ; el encargado del área en mención, hará entrega de las mismas y a su vez diligenciara un vale que soporta la entrega de las toallas, el cual debe estar firmado por la persona que las solicita. Las toallas deben devolverse antes de realizar el check out o el retiro del área para evitar que se efectuó el cargo correspondiente a la cuenta.

6. RESPONSABILIDAD:

- Todo socio e invitado hará uso de las piscinas bajo su propia responsabilidad. El **CLUB PAYANDE** no se hace responsable por cualquier accidente, lesión o enfermedad que sufran las personas en el área de la piscina. Por consiguiente se recomienda dar estricto cumplimiento a las medidas de seguridad y a las indicaciones dadas por los funcionarios de la piscina.
- El **CLUB PAYANDE** no asumirá en ningún caso responsabilidad por las consecuencias del uso de las piscinas, recordando a los socios que siempre deberán tener control sobre sus hijos e invitados cuando utilicen los servicios de la misma.

Cordialmente,

JUNTA DIRECTIVA

COMITÉ DE DEPORTES

ACTUALIZADO EN SEP 10 - 08